

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

De conformidad con el artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; siendo las once horas con cuatro minutos del veinte de mayo de dos mil veinticuatro, dio inicio vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando reunidas las siguientes personas: _____

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Presidente de la Comisión
Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejera Electoral Susana Rivas Vera	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López	Integrante de la Comisión
Director de Organización Electoral Saúl Sánchez Muñoz	Secretario de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, conforme el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Aprobación del orden del día.
2	Presentación del Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de abril, conforme a su bitácora de tareas 2024.
3	Informe anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.
4	Integración del Consejo Distrital electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio.
5	Asuntos Generales.

Verificación del Quórum. _____

Se verificó que se contaba con el quórum legal, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, dando inicio con el desarrollo de ésta. _____

Aprobación del orden del día. _____

El Secretario consultó en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. _____

Presentación del Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de abril, conforme a su bitácora de tareas 2024. _____

Se consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz; al no existir intervenciones, el Secretario de la Comisión consultó en votación nominativa dar por visto el Informe; por lo que por unanimidad de votos se dio por visto el documento a través del siguiente acuerdo. _____

A.1/CPOE/20052024	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de abril, conforme a su bitácora de tareas 2024.
--------------------------	--

Informe anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024. _____

Se consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz; al no existir intervenciones, el Secretario de la Comisión consultó en votación nominativa dar por visto el Informe; por lo que por unanimidad de votos se dio por visto el documento a través del siguiente acuerdo. _____

A.2/CPOE/20052024	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.
--------------------------	---

Integración del Consejo Distrital electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio. _____

Se consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz; al no existir intervenciones, el Secretario de la Comisión consultó en votación nominativa la aprobación del presente punto; por lo que por unanimidad de votos fue aprobada la integración a través del siguiente acuerdo. _____

<p>A.3/CPOE/20052024</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba la Integración del Consejo Distrital electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio.</p>
---------------------------------	---

Asuntos Generales._____

Se consultó a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba agendar algún tema en Asuntos Generales._____

En uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, refirió “solo para preguntarle al Secretario, ¿cuantas casillas vamos a instalar en este proceso?, porque es una duda que he manifestado varias veces y no me han podido dar una respuesta, o sea, ahorita tengo que son más de 8,300 pero varía en el número final, entonces preguntarle ¿cuantas casillas? y más allá preguntaría ¿cuantas actas debería de capturar el PREP?, porque siempre me da números diferentes, entonces saber si tiene el total y si no nada más que me diga las casillas”._____

El Secretario de la Comisión contestó: “Con gusto Consejero, se van a instalar 8,319 casillas, son 77 especiales”._____

Manifiesta el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: ¿Estas 77 son aparte de las que ya me dijo?_____

Responde el Secretario de la Comisión: No, son en total, se instalan básicas, contiguas, extraordinarias y especiales y están dentro de estas 8,319, la diferencia es que por ejemplo en las 77 casillas especiales, si me permiten compartir rápidamente, son 8,319 casillas, de las cuales vamos a tener 8,319 actas para cada tipo de elección, nos da un total de 24,957, en el caso de las casillas especiales vamos a tener un acta adicional por cada una, que es el acta de representación proporcional, vamos a tener un acta general del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, si bien es cierto se instalan 5 mesas de escrutinio y cómputo el día de la jornada, van a estar instaladas en el Tecnológico de Monterrey, se recibe un acta general en donde se tienen registrados la cantidad de votos de voto postal, de voto presencial que es electrónico y voto por internet que es la tercera modalidad, entonces si bien es cierto tenemos un acta por cada mesa, pero se concentra en una sola acta; en el caso del voto anticipado tenemos 14 actas de gubernatura, bueno el contexto, en el caso de voto anticipado tenemos 19 distritos locales en los que va a haber elección, 30 ayuntamientos y 93 ciudadanos, en este sentido, tendríamos 14 actas de gubernatura, 27 de diputaciones y 33 actas de ayuntamientos, ¿por qué esta diferencia?, aquí podemos ver las indicaciones que emitió el Instituto Nacional Electoral y dice, en el caso de gubernatura 2 actas de escrutinio y cómputo por mesa de escrutinio y cómputo, en este caso son 14 mesas de escrutinio y cómputo que se van a instalar, ¿porque 2? pues porque una es de reserva en caso de que una se eche a perder, en el caso de diputaciones locales

también son 2 por distrito, ayuntamiento son 2 por municipio a computar, entonces de acuerdo con este principio dice, acta de escrutinio y cómputo 2 por mesa en el caso de gubernatura, en el caso de ayuntamiento dice 1 por municipio a computar en la mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado, si estamos hablando de que las mesas de escrutinio y cómputo se instalan en cada uno de los distritos federales, solo en el 13 y 14 no se instalan ya que no hay municipios que integran estos distritos, por consiguiente vamos a tener 14 mesas de escrutinio y cómputo, en donde en el caso de actas de gubernatura serán 14, diputaciones 27 y en el caso de ayuntamientos serían 33, lo que nos daría un total de 74, es un dato que estamos corroborando con el Instituto Nacional Electoral para evitar discrepancias en el caso de las actas que se van a integrar, es cuanto Consejero.

Manifiesta el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias por la respuesta, yo sumo el total que me dieron ayer de actas y me da 25,108, que varía por uno el número que nos presentaba ahorita Saúl, o sea no es algo necesariamente que venga de ti, pero si me parece importante que todas las personas tengamos el mismo número en la cabeza, o sea ¿cuantas casillas va a haber? entiendo va a haber 8,319 y actas varia porque dependiendo la elección sube o baja dependiendo la casilla especial.

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, quien manifestó: “Gracias Presidente, buen día, Ingeniero ¿quién se está coordinando? yo supondría que lo hacen no sé si desde la Dirección de Organización o a través de los Presidentes o las Presidencias de los Consejos Distritales y los Consejos Municipales que tienen, bueno todos los Consejos Municipales, ¿quién se coordina para hacer las pruebas de PREP casilla?, porque ayer bueno entiendo que pues ya tenían las boletas en muchos de los Consejos Municipales y Distritales y me decían por ejemplo en los consejos en donde fui que no iban a hacer PREP casilla, no iban a hacer simulacro porque iban a darle prioridad al sellado y al agrupamiento, entonces bueno lo entendí, pero después me dijo la persona que estaba en el CATD de Chignahuapan que ellos no estaban haciendo el PREP casilla porque eso no les tocaba, dije “no haber si les toca, es que lo hacen los CAES, si les toca pero ustedes lo tienen que coordinar”, después me dijo “no, es que eso lo hacen desde el Instituto, eso le toca al Instituto”, y le dije “si, entiendo que el tema de las Ares, las Zores y coordinar eso si le toca determinarlo al Instituto, pero los equipos de celular, la aplicación la hicieron ustedes, entonces ustedes deben de saber en dónde lo van a transmitir”, me dijeron “a ver déjeme ver”, llamó al CCV y dice, “ya me dijeron, lo que pasa es que los Presidentes de los Consejos les tienen que hablar a la empresa para que den de alta los usuarios y contraseñas y avisen que teléfonos ya fueron asignados y entonces así la empresa pueda hacer el simulacro”, dije “pero eso o sea, ¿no lo han hecho o cómo?”, le pregunte al Presidente del Consejo Distrital de Chignahuapan y me dijo “ya lo mandamos Consejera, nos lo solicitaron y ya se mandó, incluso también se mandaron cuales eran aquellos equipos que no estaban funcionando”; entonces, concretamente la pregunta es, ¿quien coordina lo de PREP casilla, es directamente responsabilidad de la empresa o se coordina con las Presidencias o los Coordinadores de Organización de los

Consejos?, porque la verdad es que ayer nadie tenía el pulso del PREP casilla y me parece que el PREP casilla es lo que le da expeditez al PREP, porque si nos vamos a esperar a que lleguen con el sobre PREP a escanear las actas, pues eso ya nos llevó mucho más tiempo, entonces por todas partes donde yo preguntaba nadie sabía del PREP casilla, yo entiendo que a usted no le toca en esta ocasión el PREP, me queda claro, pero la parte de la logística ¿tampoco se coordinan ustedes con alguien?, esa es la pregunta, gracias Presidente”.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión respondió: “Consejera, efectivamente nosotros lo que hacemos es proporcionar Ares y Zores, es decir todos los insumos, la base de datos de la lista de casillas que se van a instalar y efectivamente esa parte le corresponde a la instancia interna y a la empresa, la distribución de los teléfonos, la verificación de cada uno con las Ares que les correspondan, las actas de prueba también se tienen que hacer a través de la empresa correspondiente Consejera”.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea señaló: “Gracias Ingeniero, entonces habrá que hacer esa observación, porque pues veo que estaban muy desconocedores del tema del PREP casilla, yo no sé si así están en todos los Distritos o nada mas era de ese lugar, pero quise preguntarlo porque pues si me llamo la atención que dijeran “pues es que eso le toca al Instituto”, dije “no pues si ustedes son los proveedores del PREP les toca a ustedes” pero bueno gracias”.

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López, quien manifestó: “Gracias presidente, bueno me parece que quizás habría de convocar a una sesión de la Comisión de Seguimiento al PREP para poder justamente retomar todos los informes y los comentarios que se tengan que verter derivado de los ya prácticamente 3 simulacros que se han realizado, efectivamente en el tema de la operación del PREP casilla, que involucra pues digamos no solo el aplicativo y el equipo que se entrega, si no la participación de los CAE’s, es fundamental que haya una coordinación entre la empresa, la instancia interna y obviamente quien coordina a los CAE’s, porque de otra forma pues los CAE’s no van a hacer absolutamente nada y la verdad es que la instancia interna no tiene la capacidad y sobretodo las vías de comunicación con los capacitadores para girar instrucciones y puedan operar adecuadamente, o sea en ese tema es indudable que, como lo establece además el acuerdo por el que se crea la Comisión de Seguimiento y la designación de la instancia interna, pues deben involucrarse necesariamente otras áreas, para que la operación de esta parte sobretodo insisto el tema de PREP casilla, pues me parece que si requiere que la Dirección de Organización Electoral pueda darle un seguimiento a si los CAEL ya realmente tienen la instrucción, si tienen los equipos, si tienen los insumos necesarios para que puedan operar, y bueno sobretodo porque justamente la realización de los simulacros era para que ellos pudieran ya practicar en la realización de la actividad, porque si no van a llegar el día de la jornada electoral con un celular en la mano sin saber absolutamente nada que hacer, entonces si les parece estaría convocando para el día miércoles una sesión de la Comisión de Seguimiento

para que podamos reunir todas las observaciones que derivan de los tres simulacros y se puedan enviar para que se pueda atender, si es una parte donde debe haber una coordinación que me parece que tiene que ser establecida desde la Secretaria Ejecutiva para poder articular las actividades que les corresponden a las diferentes áreas involucradas pero si no hay una coordinación de las áreas en esto, además de los temas que ya tiene el sistema y lo que corresponde propiamente a la empresa, si todavía lo que le corresponde a las áreas y al personal del Instituto no está bien claro y no está bien establecido, definitivamente vamos a seguir teniendo malos desempeños en el desarrollo de este programa, pero me parece que si será materia de la Comisión de Seguimiento para que se pueda extender en la temática, gracias Presidente es cuánto”.

En uso de la voz la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea señaló: “Gracias Presidente, justo lo que acaba de comentar el Consejero Juan Carlos me parece fundamental, porque más allá del tema técnico que digamos que lo lleva como tal la empresa, la parte de la logística, la parte de la coordinación con las y los CAE´s, porque si no hay esa coordinación la empresa no va a hacer ese trabajo, o sea la empresa ya se encargó de llevar los equipos a los Consejos Distritales y Municipales para que se repartan a los CAE´s, pero efectivamente no hay quien ejerza esa coordinación, ese liderazgo para que les digan que es lo que tienen que hacer y si preocupa justamente por lo que acabo de mencionar, el PREP casilla es parte de lo que le da expeditez al PREP, por que el resto vamos a estar esperando que lleguen las actas al CCV, que se escaneé, etcétera, etcétera y el PREP casilla se supone que, una vez que ya el CAE o la CAE se da cuenta que ya terminaron el escrutinio y cómputo, ya le toma la foto y ya manda el acta, entonces es lo que a mi me llamo ayer la atención y si veo muy importante esa parte, porque si no el PREP pues va a funcionar muy lento se va a alimentar de manera muy lenta porque efectivamente si en algunos lugares todavía no está completa la cantidad de personal de ese CAE y les das al cuarto para la hora el dispositivo y ni siquiera saben cómo hacerlo, pues muy seguramente vamos a tener esos problemas porque pues ya el domingo es el último simulacro, dice la persona del PREP que es el ensayo, le dije “no, no se llaman ensayos son simulacros”, entonces sí creo que es importante llevar a cabo esta actividad, gracias Presidente”.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión señaló: “Nada más como siempre manifestar la disposición y creo que en ese sentido siempre ha habido la apertura de parte de la Dirección de Organización Electoral, prueba de ello es que en el caso de la capacitación de los CAE´s y Supervisores, participó el licenciado Juan Carlos, participó la empresa y participamos nosotros, dándoles todo el contexto y se les dio una presentación sobre la funcionalidad de la aplicación, entonces manifestar como siempre la disposición para llevar a cabo esta parte final, creo que si a lo mejor falta un poquito más de incrementar coordinación pero creo que en términos generales existe la disposición”.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó certificar la hora de conclusión de la sesión._____

Clausura._____

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con veintisiete minutos del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral_____

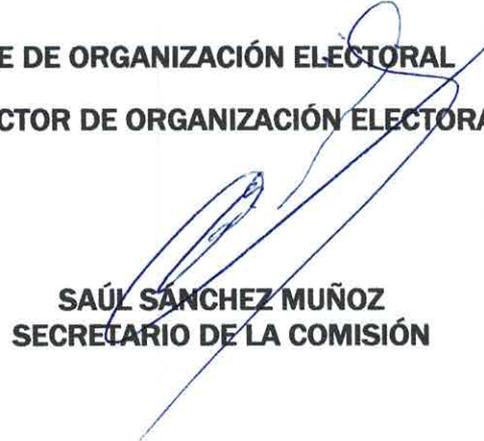
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



SAÚL SANCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE-11/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.